

La familia y el patrimonio en Corrientes a fines del Siglo XVIII a través de las fuentes históricas. Voces y escritos de sus protagonistas

Andrea Leticia Rougier

Núcleo de Estudios Históricos Coloniales. IIGHI. UNNE

andrearougier@gmail.com

Los trabajos sobre las relaciones y estrategias familiares, la vida cotidiana, la cultura material, el valor económico y simbólico de los bienes patrimoniales, han cobrado un importante vigor en las últimas décadas. Son temáticas que se relacionan estrechamente y que han despertado un gran interés en los investigadores ya que permiten ampliar los estudios sobre las sociedades en diferentes períodos históricos.

Los testamentos, cartas dotales, tasaciones e inventarios de bienes constituyen un amplio corpus documental. En este sentido nos proponemos presentar en este trabajo los diversos documentos que se conservan en el Archivo General de la Provincia de Corrientes, los cuales son herramientas esenciales para el conocimiento de la vida cotidiana de dicha sociedad.

También nos señalaremos las particularidades de los textos escritos por los viajeros que han pasado y se han instalado en la ciudad de Corrientes, principalmente las descripciones de Alcides D'Orbigny, los hermanos Robertson, el padre Parras y Félix de Azara.

A partir de este trabajo pretendemos profundizar en el conocimiento de las fuentes y escritos mencionados.

Familia y cultura material

Además de la corriente que aborda la historia de la familia desde la perspectiva demográfica, desde el género, desde la cuestión de las migraciones y sus repercusiones en la vida familiar o desde las funciones económicas de la estructura familiar; ha surgido en las últimas décadas un tipo de estudios en los que se comenzó a prestar una especial atención a la cultura material, la cual fue definida como *“las formas en que hombres, mujeres y niños producen las cosas que ingieren o con que se cubren; las moradas que habitan, las herramientas que emplean; y con la forma en que usan y consumen estos bienes* (Bauer: 1999; 404); como *“los distintos modos en que se han satisfecho las necesidades humanas elementales de comida, cobijo y vestido”* (Pounds: 1992; 22); también como *“el nombre convencional utilizado para referirse a la producción tangible del ser humano, cultura material es cultura hecha material...comienza con cosas pero no termina con ellas: el estudio de la cultura material utiliza objetos para aproximarse al pensamiento y la acción humanos”* (Glassie: 1999; 41).

Enmarcados en este novedoso enfoque los historiadores comenzaron a abordar la cultura material como perspectiva de análisis de la historia de la familia. En esto sentido Raffaella Sarti afirma que es necesario realizar una historia de la familia *“vista desde el ángulo de su vida material, y al mismo tiempo una historia de la vida material que toma a la familia como punto de observación”* (2003; 14). De este modo, ambos enfoques plantean un área común de estudio y según el criterio de la mencionada autora, son dos conjuntos de estudios que se solapan.

Desde esta perspectiva, se presta especial atención a la producción, la reproducción y el consumo, ya que *“la mayoría de los niños nacían en casa, y allí eran criados y educados, por lo menos durante los primeros años de su vida; los bienes y las propiedades pasaban de generación en generación, a través de las líneas trazadas por el parentesco; quienes vivían juntos a menudo trabajaban, comían, dormían, se protegían del frío y la intemperie, se vestían, se arreglaban, en una palabra, consumían juntos”* (Sarti: 2003; 14). Y al mismo tiempo la cultura material *“ofrece*

una buena guía para conocer los lazos entre la historia de la familia y los cambiantes contextos institucionales” (Segalen: 2003; 51).

De este modo, “al estudiar el consumo a través de la familia evitamos reducir los objetos y los bienes a su dimensión exclusivamente material, con el consiguiente planteo materialista” (Sarti: 2003; 15); teniendo presente que “lo material no tiene significado en sí mismo, sino que lo adquiere según el sentido, uso y valor que el hombre le da. Función, valor y significado tienen que ver con una compleja interacción del hombre con esos objetos que construye, utiliza, compra, vende, dona, hereda, comparte (Moreyra: 2009; 123). Considerando que “el valor nunca es una propiedad inherente de los objetos, sino un juicio acerca de ellos emitido por los sujetos” (Simmel: 1978; 73) y que “las cosas no tienen otros significados sino aquellos conferidos por las transacciones, las atribuciones y las motivaciones humanas” (Appadurai: 1991; 19).

Las fuentes

Las fuentes con las que contamos para abordar la familia y la cultura material en Corrientes se conservan inéditas en el Archivo General de la Provincia de Corrientes, en la sección Protocolos y Judiciales. Y si bien encontramos en dichos tomos una importante variedad de documentos sin una clasificación interna, hemos seleccionado aquellos que consideramos relevantes por la importancia de datos que aportan a la temática.

Los testamentos

Este tipo de documento “conjugaba su carácter espiritual con el jurídico” (Rojas Vargas: 2005; 193), lo que nos presenta la posibilidad de analizar diversos aspectos sobre la temática que nos proponemos abordar: la espiritualidad y religiosidad, datos biográficos, la economía familiar, las relaciones familiares, los rituales relacionados con la muerte, entre los más destacados.

En primer lugar debemos mencionar la importancia espiritual que se les otorgaba a dichos escritos, “era el instrumento apto para confesar la fe, la fidelidad, la confianza y la lealtad con los arcanos y sacramentos de la única y verdadera Iglesia, a la que el otorgante había pertenecido, pertenecía y deseaba pertenecer hasta el último momento de su vida terrena” (Seoane: 2008; 150). Por este motivo, Rojas Vargas afirma que “La primera parte del testamento, en muchos casos más de la mitad del documento completo, está dedicada a las cláusulas devocionales”, situación que podemos observar en el caso correntino.

La parte devocional puede dividirse en dos¹: la primera sección en la que incluyen las cláusulas de carácter declaratorio, en la que Dios ocupaba un lugar central y era considerado como el “posibilitador” de todo, situación que se refleja en las profesiones de fe realizadas generalmente en la primera parte de variados testamentos “en el nombre de Dios todopoderoso con cuyo principio todas las cosas tienen loable medio y dichoso fin”². Asimismo era una oportunidad útil para dejar por escrito una última confesión de fe, como lo hiciera Pedro Sánchez Negrete al afirmar “...creo en los misterios de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo y un solo Dios todopoderoso...”³; o más extensa aún como era el caso de doña María Robledo quien confesaba creer “en el santísimo misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero y en el de la encarnación del Verbo eterno, en las purísimas entrañas de nuestra Señora la Virgen María y en todo lo demás que cree, predica y confiesa Nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana, regida y gobernada por el Espíritu Santo...”⁴.

¹ El trabajo de Astrid Guioyanna Rojas Vargas explica claramente la organización de este tipo de fuentes en Santafé, Colombia. Dado que hemos encontrado importantes similitudes en la documentación de Corrientes, podemos utilizar el marco presentado por la mencionada autora.

² Archivo General de la Provincia de Corrientes (En adelante AGPC). Sala 1, Protocolos, Tomo 39. **Testamento de doña Gregoria Ballejo**. F. 20. Julio de 1757.

³ AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 39. **Testamento del Capitán Pedro Sánchez Negrete**. F. 12v. 1757.

⁴ AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 39. **Testamento de doña María Robledo**. F. 53v. 1757.

En esta sección también cobraban un gran valor los intercesores dado que acompañaban en los últimos momentos de la vida. En Corrientes la Virgen María era la más requerida para la asistencia de los moribundos; nombrándola como la “Santísima Reina de los ángeles, Santísima Madre de Dios Señora Nuestra”⁵, o solicitando su ayuda y la de los demás santos y ángeles “... y para mi mejor acierto interpongo por mis abogados a la Serenísima reina de los ángeles, la Virgen nuestra, al santo ángel de la guarda y de mi nombre y demás santos y santas de la corte del cielo, a cuyo honor y reverencia hago y ordeno este testamento...”⁶; o como fue el caso de María Robledo quien “interpuso por sus intereses y abogados a la Serenísima Reina de los ángeles María Santísima y al ángel de su guarda para que intercediesen con Dios Nuestro Señor le perdonase sus culpas y pecados cuando de este mundo fuese ...”⁷.

Bajo la protección de los mencionados intercesores se encomendaba el alma a Dios dejando por escrito “encomiendo mi alma a Dios, Nuestro Señor que la creó con el infinito precio de su preciosa sangre”⁸.

Y la segunda sección comprende las cláusulas de tipo decisorias, en las cuales la persona que realiza el testamento establece una serie de cuestiones relacionadas con los primeros momentos posteriores a su fallecimiento. De esta manera, Pedro Sánchez Negrete señalaba “es mi voluntad que siendo la de Dios Nuestro Señor llevarme de esta presente vida, mi cuerpo sea sepultado en la iglesia parroquial en la sepultura que tengo en ella con la mortaja ordinaria, y acompañe mi cuerpo el señor cura sacristán con cruz alta y capa”⁹. El maestro de campo don Juan Ignacio de Soto también establecía que “era su voluntad que si la de Dios Nuestro Señor de llevarlo de esta presente vida a la eterna su cuerpo sea sepultado en la iglesia de San Francisco y sea amortajado con hábito de dicha religión”¹⁰.

En otros documentos podemos observar que solamente se respetaba la estructura del documento, ya que no se establecen todos los pasos a seguir, por ejemplo, en el testamento de doña Francisca Rolón se lee “que era su voluntad que si la de Dios Nuestro Señor fuese servido de llevarle de esta presente vida a la eterna su cuerpo sea sepultado en la iglesia Matriz, en la sepultura que dispusieron sus albaceas y que acompañase el cuerpo el señor cura y sacristán y amortajada con la mortaja que dispusieron sus apoderados...”¹¹.

Además de estos datos, en esta sección encontramos datos referidos a la pertenencia a una determinada cofradía, como Pedro Sánchez Negrete que pertenecía a la de Santa Vera Cruz¹², o como dejara asentado en su testamento Gregoria Ballejo *declaro soy cofrada de todas las cofradías instituidas en la iglesia parroquial y de los conventos de esta ciudad, a quienes he acudido con limosna y recaudamientos anuales...*¹³.

La segunda parte de los testamentos presentan similitudes en la disposición, enumerando los bienes que poseía la familia. Debemos advertir que hay variantes en la redacción de la misma, encontrando casos en los cuales la persona solamente enumera los bienes sin identificar los que fueron aportados por cada conyugue al momento de la unión¹⁴. En otros documentos encontramos datos específicos, como el capitán Miguel de los Ríos¹⁵, quien diferencia los bienes adquiridos en común y los bienes que él aportó al momento del casamiento; o en los testamentos de doña

⁵ AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 39. **Testamento del Capitán Pedro Sánchez Negrete**. F. 13. 1757.

⁶ AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 39. **Testamento de doña Gregoria Ballejo**. F. 20v. Julio de 1757.

⁷ AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 39. **Testamento de doña María Robledo**. F. 53v. 1757.

⁸ AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 39. **Testamento del Capitán Pedro Sánchez Negrete**. F. 13. 1757.

⁹ AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 39. **Testamento del Capitán Pedro Sánchez Negrete**. F. 13. 1757.

¹⁰ AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 39. **Testamento del maestro de campo don Juan Ignacio de Soto**. F. 79. 1757.

¹¹ AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 39. **Testamento de Francisca Rolón**. F. 69v.

¹² AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 39. **Testamento del Capitán Pedro Sánchez Negrete**. F. 13. 1757.

¹³ AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 39. **Testamento de doña Gregoria Ballejo**. F. 21. Julio de 1757.

¹⁴ Para analizar estos casos se puede consultar: AGPC. Sala 1, Protocolos. Tomo 35. **Testamento del capitán Roque Sánchez**. F.49; Tomo 38. **Testamento del capitán comandante don Juan de Alegre**. F.192; Tomo 39. **Testamento de María Cabral de Velasco**. F. 6.

¹⁵ AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 35. **Testamento del capitán Miguel de los Ríos**. F.3.

Micaela González¹⁶ y Juana Pérez Lindo¹⁷ en los que se establecen por separado los bienes que la mujer y el hombre incorporaron al matrimonio.

Los bienes que se describen en esta parte de los documentos incluyen: viviendas, estancias, chacras, herramientas de trabajo, ganado, mobiliario, adornos, utensilios, vajilla, vestimentas, calzado, joyas, esclavos, entre otros. Además de mencionar cada elemento describen las características más destacadas de cada uno de ellos.

Estos bienes en variadas oportunidades ya habían sido entregados a los hijos con anterioridad a la redacción del testamento, razón por la cual se detallan qué tipo y cantidad de bienes fueron destinados a cada matrimonio.

Las cartas dotales

La carta de dote es la escritura hecha en presencia del escribano después de la promesa matrimonial, por ello es un documento jurídico ya que cumplía la función de contrato; y también es un documento económico porque se establecían por escrito qué bienes se entregaban y el valor que poseían los mismos.

Como se explica en el diccionario de fuentes para historia de la familia, la dote es la cantidad de bienes que la mujer llevaba al matrimonio y este tipo de documento contiene la descripción de los mismos: el ajuar y atavíos de la casa, los bienes raíces, el dinero, etc. (2000: 45).

Por otra parte, es necesario destacar que ésta es entregada al marido por la familia de la novia, quien sería el encargado de administrarla y tenía como principales objetivos contribuir económicamente al matrimonio (Díaz Hernández; 1999: 69) y también ofrecer bienes capaces de sostener a la mujer en el momento de disolución del matrimonio (De la Orden de Peracca; 2001: 141) o de la viudez (Turiso Sebastián; 1.368).

Es necesario diferenciarla del ajuar, objetos personales que la novia lleva a casa de su esposo y que siguen perteneciéndole, y de los regalos hechos a título personal por ciertos parientes (Meillassoux; 92). Asimismo, algunos autores sostienen que en muchos casos, la dote solamente era un adelanto de los bienes que le correspondían de su legítima herencia materna o paterna, la cual se completaría al momento final de la repartición de los bienes (López Nones; 2011: 93).

Según la legislación colonial el único caso en el que el hombre podría disponer libremente de los bienes que conformaban la dote se daba si quedaba viudo sin haber tenido hijos; y la mujer también podía perder sus derechos sobre este tipo de bienes si cometía algún delito (Turiso Sebastián; 1.368) o si se comprobaba que la misma había cometido adulterio (López Nones; 2011: 93).

El casamiento era muy momento al que se dedicaba una importante preparación, ya que aunque el matrimonio se compone de individuos, la unión implica el establecimiento de redes familiares y sociales (De la Orden de Peracca; 2001: 142). Esta situación y el intento por lograr “un buen matrimonio” condujeron a muchas familias a excederse en la cantidad de bienes aportados, lo cual fue una preocupación de ilustrados y arbitristas que intentaron mediante la legislación establecer un monto máximo en la entrega de estos bienes que por lo general se estipulaba en un tercio o un quinto del patrimonio familiar (Castaño Díaz; 177).

Para el caso de Corrientes hasta el momento hallamos 5 cartas dotales de 110 documentos consultados dentro de la sección protocolos y la sección judiciales.

En lo que respecta a la redacción debemos señalar que se respeta la misma estructura explicitando en primer lugar los nombres de los otorgantes y de la hija: *carta de dote y donación que otorga Antonio Pérez a una niña que ha criado llamada María Josefa Pérez*¹⁸; *Carta de dote*

¹⁶ AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 35. **Testamento de doña Micaela González**. F. 165.

¹⁷ AGPC. Sala 1, Protocolos, Tomo 35. **Testamento de doña Juana Pérez Lindo**. F. 177.

¹⁸ AGPC. Protocolos. Tomo 57. **Carta de dote y donación que otorga Antonio Pérez a una niña que ha criado llamada María Josefa Pérez**.

que otorga el sargento mayor Joseph Frutos en casamiento a su hija doña María Clara Frutos con don Juan Fernández Chábes¹⁹; Carta de dote entregada en favor de don Pedro Paz y su mujer doña Josepha de Borda, otorgada por don? de Borda²⁰; Carta de dote otorgada por el capitán Nicolás González (alcalde ordinario de segundo voto) en favor de su hija Marselina González por casarse con Francisco Moreno González²¹.

Posteriormente se detallan los objetos que se otorgan, entre los que se destacan el mobiliario para la habitación y el adorno de la cama; vestimentas para la mujer y también bienes destinados al sostenimiento de la economía del nuevo matrimonio, tales como estancias, ganado y dinero.

Asimismo, un dato interesante que aportan estas fuentes son los precios de cada elemento, ya que en el listado que se realiza se agrega el valor correspondiente a los mismos, lo que permitía dejar por escrito el tipo y la cuantía de los elementos entregados.

Las tasaciones e inventarios de bienes

Estos documentos se realizaban luego de la muerte de una persona, con el objetivo de repartir los bienes; o bien por la desaparición de un titular.

Dentro de las principales características de este tipo de fuentes debemos señalar que en las mismas siempre se citan los precios de cada objeto, y no se sigue un orden en todas ellas, sino que se van registrando los diferentes bienes que los tasadores encuentran en las casas, chacras o estancias al momento de realizar el relevamiento de los objetos.

Por otra parte, nos aportan interesantes datos sobre el estado en el que se encontraban las posesiones al momento de ser tasadas o inventariadas; debido a que en esta documentación quedaban asentadas las características generales de cada elemento; lo que nos permite conocer en detalle datos sobre los usos que se les daban a los mismos.

En el caso de las herramientas que poseía Francisco Moreno González²² en su estancia se detallan: una asiera vieja quebrada y un hacha vieja de cocina. Por su parte, en el ajuar y vestimentas de doña Rosa Endora²³ se mencionan: dos colchones, el uno de lienzo blanco y el otro de lino nuevo, un manto de seda nuevo, ocho varas de encaje nuevo, cuatro almohadas de angaripora de tafetán carmesí nuevas, una colcha de angaripora nueva guarnecida con cinta azul, un cuerpo de bretaña nuevo, un corpiño de bretaña nuevo.

Asimismo, este tipo de fuentes permite analizar los objetos económicamente valiosos que poseían los pobladores, ya que se destacan aquellos elementos de oro y plata. Los mismos debemos mencionar que son de variados usos, como un freno con hebillaje de plata, dos pares de espuelas de plata²⁴, un par de candados de oro, un collar de oro²⁵, siete cucharas de plata, un tarro de plata, un plato de plata²⁶, una espada de hoja ancha con una hevilla de plata²⁷, dos candeleros de plata, un mate guarnecido con chapas de plata, una hevilla de plata, una cuchara y tenedor de plata²⁸.

¹⁹ AGPC. Protocolos. Tomo 36. **Carta de dote que otorga el sargento mayor Joseph Frutos en casamiento a su hija doña María Clara Frutos con don Juan Fernández Chábes.** F. 13v-15v. 21 de septiembre de 1753.

²⁰ AGPC. Protocolos. Tomo 36. **Carta de dote entregada en favor de don Pedro Paz y su mujer doña Josepha de Borda, otorgada por don? de Borda.** F. 48v-51v. 1754.

²¹ AGPC. Protocolos. Tomo 36. **Carta de dote otorgada por el capitán Nicolás González (alcalde ordinario de segundo voto) en favor de su hija Marselina González por casarse con Francisco Moreno González.** F. 104-107v. 6 de abril de 1754.

²² AGPC. Protocolos. Tomo 36. **Inventario de bienes de Francisco Moreno González.** F. 113. 8 de abril de 1754.

²³ AGPC. Protocolos. Tomo 36. **Tasación de los bienes de doña Rosa de Endora.** F. 80.

²⁴ AGPC. Judiciales. Tomo 100. **Tasación de los bienes de don Pedro Fernández y doña Isabel Rosales.** F. 84. 1758.

²⁵ AGPC. Protocolos. Tomo 166. **Tasación de los bienes de Joseph Obregón.** F. 164. 1795

²⁶ AGPC. Protocolos. Tomo 171. **Inventario, tasación y partición de los bienes que quedaron por fin y muerte de doña Francisca Monzón entre sus herederos.** F. 10. 1797.

²⁷ AGPC. Protocolos. Tomo 171. **Tasación de los bienes de Antonio Lisca.** F. 18. 1797.

²⁸ AGPC. Protocolos. Tomo 172. **Inventario, tasación y partición de los bienes pertenecientes a doña Rosa Ruiz de Bolaños.** F. 1. 1798.

En lo que respecta a las creencias religiosas y a las prácticas correspondientes a la religión cristiana, las tasaciones e inventarios son fundamentales para analizar aquellos elementos que se encontraban en los hogares y que eran empleados en la fe. De ese modo, las imágenes de los santos eran muy importantes y en los documentos se encuentran numerosas referencias hacia ellos: un nichito pintado con la imagen de Santa Rosa, un pesebre con el niño Dios adornado con frutas y flores con un cristal, todo bien tratado²⁹; un nicho pintado con San Francisco Solano³⁰; un bulto de San Antonio³¹; un nicho y un San Antonio³²; un nicho con un crucifijo de madera y otra cruz, un bulto de Santa Teresa³³, entre otros.

Dichos objetos también son fundamentales en los micro-ritos cotidianos de las familias correntinas referidos a la muerte, y como señala Bondar estos altares domésticos con las imágenes de los santos poseían una doble función: ayudar al alma del recién fallecido y propiciar la unidad entre los vivos (Bondar: 5).

Escrituras de ventas y de remates

Las escrituras de ventas y las de remates realizadas en Corrientes en los últimos años del período colonial consisten en transacciones económicas valiosas que presentaban la necesidad de dejar asentado dicho intercambio.

La estructura de las mismas presenta importantes similitudes: se presentan los vendedores y compradores, se declara el acuerdo en realizar la transacción y se detalla el bien y el precio en que será vendido.

Debemos destacar que entre los bienes que comúnmente se vendían de este modo las viviendas en la ciudad, chacras, estancias y esclavos eran los más recurrentes y los que implicaban disponer de una importante cantidad de dinero, ya que el circulante de ese momento era escaso.

Para el caso de las propiedades inmuebles, dada la inexistencia de planos de la ciudad y de las escasas de fuentes específicas sobre el funcionamiento de las unidades agrícolas y ganaderas, los datos aportados por esta documentación son de gran valor, ya que resultan fundamentales para establecer la ubicación de las mismas. Así hallamos información sobre las chacras situadas en “la otra parte del riachuelo”³⁴; “en el partido de Las Lomas y Ensenadita”³⁵; lugares a cuatro o cinco leguas de la ciudad. Las estancias se establecían a distancias mayores, como el caso de terreno que vendía Petronila Pérez “*un pedazo de terreno para lugar de estancia situado en la jurisdicción de esta ciudad doce leguas distante de ella, poco más o menos*”³⁶, o más específicamente “*en la otra banda del Riachuelo del Toro*”³⁷.

Este tipo de datos se complementa con aquellos señalados en los inventarios y tasaciones, “*extracto de la estancia que tengo fundada en la otra banda del río Corrientes*”³⁸; “*un lugar de estancia en esta banda del río Santa Lucía*”³⁹, “*la mitad del terreno de chacara en el*

²⁹ AGPC. Protocolos. Tomo 172. **Inventario, tasación y partición de los bienes pertenecientes a doña Rosa Ruiz de Bolaños.** F. 1. 1798.

³⁰ AGPC. Protocolos. Tomo 179. **Bienes de don Sebastián Ballejo, casado con doña Micaela Esquivel.** F. 45. 1800.

³¹ AGPC. Protocolos. Tomo 172. **Inventario de los bienes del doctor José González.** F. 53. 1798.

³² AGPC. Protocolos. Tomo 174. **Bienes de Francisco de Araujo.** F. 212. 1799.

³³ AGPC. Protocolos. Tomo 178. **Bienes de doña Margarita Sena, mujer de Esteban Alegre.** F. 148. 1800.

³⁴ AGPC. Protocolos. Tomo 39. **Escritura de venta de lugar de chacara de don Bartolomé Villanueva en favor del capitán Pedro de Encinas.** F. 31. 1757.

³⁵ AGPC. Protocolos. Tomo 39. **Escritura de venta de un lugar de chacara de doña María de Lugo, mujer legítima de don Francisco Gómez de Irala.** F. 37. 1757.

³⁶ AGPC. Protocolos. Tomo 39. **Escritura de venta de un lugar de estancia de doña Petronila Pérez viuda del maestre de campo don Antonio Sánchez Moreno a el capitán Joseph Molina.** F. 49. 1757.

³⁷ AGPC. Protocolos. Tomo 39. **Venta de un terreno para lugar de estancia en la otra banda del Riachuelo del Toro de doña Juana Soler.** F. 76. 1757.

³⁸ AGPC. Judiciales. Tomo 165. **Inventario de bienes de Bartolomé Ruiz Moreno.** 1795.

³⁹ AGPC. Protocolos. Tomo 36. AGPC. Protocolos. Tomo 36. **Inventario de bienes de Francisco Moreno González.** F. 113. 8 de abril de 1754.

*Desaguadero*⁴⁰.

En lo que respecta a los esclavos⁴¹, se aportan datos sobre la edad y el valor de cada uno de ellos: una negra esclava Dominga \$1.000⁴²; un negrito de 10 años llamado Felipe \$500, una mulatilla llamada Gregoria de 8 años \$450, una mulatilla llamada Catalina de 6 años \$400⁴³; una negra llamada Rosalía \$800, la hija de dicha negra llamada Agustina \$250⁴⁴; un negro esclavo de 17 años \$200, una esclava llamada María Trinidad \$300, una esclava llamada María Pascuala \$250, un esclavo llamado Pedro Juan \$150, una esclavita llamada María de las Nieves de 2 años \$100.

Los viajeros

Los viajeros que visitaron Corrientes en el siglo XVIII y comienzos del XIX tuvieron diferentes objetivos, lo que se plasma claramente en sus escritos, ya que abordan diversas temáticas.

El padre Parras⁴⁵, cuya obra "*Diario y derrotero de sus viajes*" fue producto del viaje que realizó entre los años 1749- 1753, ya que fue solicitado dos veces por el comisario de misiones de la provincia del Tucumán y consideró pertinente viajar a estos territorios, donde la falta de religiosos era notoria y podría –según su criterio- contribuir a la tarea evangélica. De este modo, la narración se inicia desde el mismo momento en que acepta realizar este viaje, describiendo ciudades europeas hasta su llegada al Río de la Plata.

En lo que respecta a Corrientes, los primeros sitios en visitar fueron el paraje de Ambrosio y San Lorenzo, los cuales habían sufrido en años anteriores ataques de los indios que no se hallaban reducidos y sus consecuencias aún podían observarse a su llegada. La ubicación de la ciudad en la barranca del Paraná causó al padre una gran admiración, pero la modestia del trazado urbano y las construcciones también fueron objeto de su descripción.

Así afirmaba "*confieso ingenuamente que en cuanto he andado, no he visto ciudad más pobre ni en lo material ni en lo formal*" (Parras; 1943: 165). Y en el caso de Itatí, pueblo que se encontraba bajo la administración franciscana, encontró una gran prosperidad y sólidos intercambios económicos con el Paraguay. Del mismo modo, este relato es de gran valor para conocer la vida cotidiana en los pueblos de indios correntinos a cargo de esta orden, ya que presenta datos sobre la lengua indígena, las relaciones con los religiosos, la instrucción católica, el trabajo, la música, la vestimenta de hombres y mujeres, y las costumbres propias de las mencionadas parcialidades.

⁴⁰ AGPC. Protocolos. Tomo 36. **Tasación de los bienes de doña Rosa de Endora**. F. 80.

⁴¹ Para ampliar este tema se puede consultar los trabajos de Fátima Valenzuela: **El censo de 1820, una visión sobre los afrodescendientes em Corrientes y Entre Ríos**. XXXI° Encuentro de Geohistoria Regional. Concepción del Uruguay, Entre Ríos. 5, 6, 7 y 8 de Octubre de 2011. Instituto de Historia UADER. **Fuentes para el estudio de la esclavitud en Corrientes en la etapa colonial**. XXIX° Encuentro de Geohistoria Regional. 1 y 2 de Octubre de 2009. Instituto "Hernando Arias de Saavedra". Posadas. **Los afrodescendientes en la ciudad de Corrientes, una mirada historiográfica**; V Jornadas de Diversidad Cultural y IV Encuentro de Discusión de Avances de Investigación sobre Diversidad Cultural, organizadas por la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad de Rosario, los días 15 y 16 de agosto, en la ciudad de Rosario.

⁴² AGPC. Judiciales. Tomo 166. **Tasación de bienes de Joseph Obregón**. F. 164. 1795.

⁴³ AGPC. Protocolos. Tomo 174. **Bienes de don Bonifacio Lezcano**. F. 17v. 1799.

⁴⁴ AGPC. Protocolos. Tomo 174. **Bienes de Francisco de Araujo**. F. 212. 1799.

⁴⁵ El padre Parras, nació en España en la primera mitad del siglo XVIII y perteneció a la orden de San Francisco. Llegó a Buenos Aires en 1749 y permaneció en el Río de la Plata hasta 1768. Desempeñó diversos cargos: rector y cancelario de la Universidad de Córdoba, Guardián en el colegio real de San Francisco de Zaragoza, teniente de vicario general en la expedición contra los portugueses realizada por don Pedro de Cevallos.

Félix de Azara⁴⁶ y Alcides D'Orbigny⁴⁷, son considerados los naturalistas más importantes que visitaron el Río de la Plata, y si bien su labor estuvo orientada al estudio de la flora y la fauna, han recogido datos valiosos sobre la sociedad correntina.

El primero de ellos, redactó "*Viajes por la América Meridional*" y "*Descripción e Historia del Paraguay y Río de la Plata*" y fue encargado por el cabildo de Asunción con el objetivo trazar un mapa y recoger datos sobre los territorios comprendidos entre el río Paraguay y las reducciones de los chiquitos. Por ello, en el caso de Corrientes centra su interés en la fundación de la ciudad y los primeros pasos para organizar las instituciones correspondientes.

D'Orbigny, por su parte, presenta en su obra "*Viaje a la América Meridional*" interesantes datos sobre el Río de la Plata. Permaneció en dicho territorio durante el período 1826-1833, lo que le permitió no solamente realizar las tareas propias de un naturalista, sino también ahondar en costumbres y particularidades de las sociedades visitadas.

Podemos señalar que el mencionado trabajo es fundamental para complementar los aportes de las fuentes conservadas en el Archivo General de la Provincia de Corrientes, ya que refleja aspectos de la vida cotidiana de Corrientes a fines de la colonia y comienzos del siglo XIX, obtenidos a partir de los lazos que estableció el autor con los pobladores durante su permanencia y recorridos en la ciudad y sus alrededores. Por ello, encontramos datos sobre la geografía, el trazado urbano, las características arquitectónicas, los materiales y duración de las construcciones, la organización de los grupos sociales, los comportamientos femeninos y masculinos, el estado de la economía, las relaciones comerciales, la política y las instituciones de gobierno, entre otros.

Los hermanos Robertson, por su parte, se instalaron en Corrientes con un claro interés y diferente a los anteriores viajeros: dedicarse al comercio. En primer lugar se asentaron en Paraguay, donde comenzaron a desarrollar actividades económicas, pero la difícil situación política que atravesaba dicho territorio por el gobierno del doctor Francia provocó su traslado forzoso a Corrientes; región con la que ya habían establecido sólidos lazos comerciales.

Como señalamos anteriormente cada relato de este tipo refleja el pensamiento imperante en el momento histórico en el que fue redactada, y en este caso, como explica Rizzo, se visualizan en estas cartas conceptos de carácter evolucionistas (2000: 748). Estas ideas llevarán a sus autores a realizar constantes comparaciones entre las sociedades europeas y la correntina, al tiempo que dicha visión se ve atemperada por un paternalismo que permite adquirir una postura tolerante ante las cuestiones que ellos observan como inferiores.

Estos relatos y descripciones, como señalamos, complementan las visiones que nos aportan los testamentos, cartas dotales, tasaciones e inventarios de bienes y escrituras de ventas y remates, ya que hacen referencia a la vida cotidiana de las familias correntinas, a la economía doméstica, a las costumbres y a la mayoría de la población. Por ello, trabajar con este corpus documental nos permite ampliar nuestra visión y no centrarnos únicamente en las clases más acomodadas que han tenido acceso a la escritura y a dejar por sentado sus bienes.

⁴⁶ Félix de Azara es considerado el primer naturalista de la región rioplatense. Nació en España a mediados del siglo XVIII y se dedicó a la carrera militar, destacándose en ese ámbito como ingeniero. Fue miembro de la partida demarcadora que llevó a cabo la firma del Tratado de San Ildefonso, oportunidad en la que comenzó la tarea de desarrollar un mapa de esta región.

⁴⁷ Alcides Dessalines D'Orbigny, miembro de una familia de médicos dedicados a las ciencias naturales y escritores de libros sobre zoología y botánica; fue convocado en 1825 por el Museo de Historia Natural de París para realizar visitar, explorar y estudiar la fauna y flora de las regiones australes de América del Sur. Esta labor se inició luego de un año de preparación, en el cual se abocó a consultar viajeros y naturalistas reconocidos, además de concentrarse en los estudios específicos sobre la temática que debería abordar.

Resultado de ocho años de labor en estos territorios fue la obra su *Viaje a la América Meridional 1826-1833*, en la cual abordó una importante variedad de temas. Por esta situación Ernesto Morales afirma que este viajero prestó grandes servicios para el conocimiento y esclarecimiento de los hechos históricos por él presentados.

Valoraciones Finales

Como señalamos en nuestro trabajo, la historia de la familia y de la cultura material son dos campos de estudio que se entrelazan y que debemos abordarlos de manera conjunta si pretendemos realizar un análisis más complejo de las sociedades en la etapa colonial.

Si bien esta corriente se ha desarrollado en las últimas décadas y aún se encuentra en una etapa de consolidación teórica, es preciso destacar el aporte que la misma ha significado para los estudios históricos, ya que se han realizado desde esta perspectiva esfuerzos notables por superar los tradicionales estudios.

En nuestro país debemos destacar los aportes iniciales realizados por Juana Eloísa Astiz, Nelly Porro Girardi y María Margarita Rospide en su libro “Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires virreinal”. Asimismo, en Córdoba se han comenzado a realizar diversos estudios de esta temática a cargo de Mónica Ghirardi, Ana María Martínez de Sánchez y Cecilia Moreyra. En estas investigaciones, y siguiendo esta perspectiva, se han incorporado variadas fuentes que durante mucho tiempo habían sido relegadas de los estudios históricos y también, una nueva lectura de aquellas que habían sido consideradas útiles para la historia política fundamentalmente.

Por el contrario, en el caso de Corrientes la historiografía regional ha dejado un vacío, ya que solamente contamos con abordajes parcializados sobre esta temática. Por esta razón, en este trabajo de carácter exploratorio nos hemos propuesto presentar el variado corpus documental –edito e inédito– con el que contamos sobre la historia colonial de dicha ciudad y su campaña.

Como señalamos, los testamentos son valiosos documentos para abordar las relaciones entre el mundo de los vivos y de los muertos, la organización del patrimonio entre los herederos, las características de los bienes que poseían los pobladores y las prácticas religiosas.

Por otra parte, las cartas dotales nos permiten aproximarnos al funcionamiento de la economía doméstica y a las relaciones establecidas entre las familias con el fin de conservar y acrecentar su patrimonio. Las tasaciones e inventarios de bienes también aportan detallada información sobre cada objeto hallado y su estado de conservación al momento de redactar dicho documento; descripciones que se complementan con los minuciosos datos establecidos en las escrituras de ventas, las cuales son de gran relevancia para establecer la ubicación de las chacras y estancias, así como también para profundizar en los intercambios comerciales.

El análisis de los mencionados documentos, la contextualización de los relatos de los viajeros, la interpretación de las diferentes miradas que los mismos ofrecen sobre la sociedad correntina, la comparación entre las diversas fuentes, serán fundamentales para abordar la familia y la cultura material de manera compleja. Porque como señala Raffaella Sarti “*las cosas tienen muchas facetas y desempeñan muchas funciones*” (2003, 15).

Fuentes Éditas:

AZARA, Félix de. *Descripción e historia del Paraguay y Río de la Plata*. Editorial Bajel, Buenos Aires, 1943.

----- . *Viajes por la América Meridional*. Calpe, Madrid, 1923.

D'ORBIGNY, Alcides. *Viaje a la América Meridional*. Tomo I. Editorial Futuro, Buenos Aires, 1945.

PARRAS, Pedro José de. *Diario y derrotero de sus viajes. 1749- 1753*. Buenos Aires, Ediciones Argentinas Solar, 1943.

ROBERTSON, Juan. *Cartas de Sud América. Primera Serie. Andanzas por el litoral argentino (1815-1816)*. Buenos Aires, Emecé Editores S. A. 1950.

Bibliografía

APPADURAI, Arjun. *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*.

- Grijalbo, México, 1991.
- ASTIZ, Juana Eloísa, Porro Girardi, Nelly y Rospide, María Margarita. *Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires virreinal*. Tomo 1. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1982.
- BAUER, Arnold. “La cultura material”, en: Para una historia de América, I, Las Estructuras. Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
- BONDAR, César. “Angelitos: altares y entierros domésticos. Corrientes (Argentina) y Sur de la región oriental de la República del Paraguay”.
- CALLO, Oswaldo. *Literatura y cultura material: el mobiliario doméstico en Lima (1840-1870)*. En Familia y vida cotidiana en América Latina Siglos XVIII-XX. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2003.
- GARCIA HERNÁNDEZ, Alfonso Miguel. “Re-pensar la muerte: hacia un entendimiento de la antropología de la muerte en el marco de la ciencia”. Revista Cultura y Religión. En línea: http://www.revistaculturayreligion.cl/articulos/vol_2_n1/vol2_n1_2008_junio_02_alfonso_garcia.pdf.
- GÓMEZ, Hernán. *Historia de la Provincia de Corrientes. Desde la fundación de la ciudad de Corrientes a la revolución de mayo*. Corrientes, 1929.
- GUTIERREZ, Ramón y Sánchez Negrete, Ángela. *Evolución urbana y arquitectónica de Corrientes (1588-1850)*. Tomo 1, Buenos Aires, Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura, 1988.
- MAEDER, Ernesto. *Historia Económica de Corrientes en el periodo virreinal. 1776- 1810*. Buenos Aires. Academia Nacional de la Historia, 1981.
- MANTILLA, Manuel Florencio. *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*. Buenos Aires, Espiasse, 1929.
- MARTINEZ DE SÁNCHEZ, Ana María. *Formas de vida cotidiana en Córdoba (1573-1810) Espacio, tiempo y sociedad*. Centro de Investigaciones y Estudios sobre la cultura y sociedad. Córdoba, 2011.
- MOREYRA, Cecilia. “Vida cotidiana y entorno material. El mobiliario doméstico en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII”. Revista Crítica, n° 38, Bogotá, 2009.
- POUNDS, Norman. *La vida cotidiana. Historia de la cultura material*. Barcelona, Crítica, 1992.
- RIZZO, Antonia y otros. “Corrientes. Una visión a través de los diarios de viajeros: los hermanos Robertson”. En: XX Encuentro de Geohistoria Regional. IIGHI, Resistencia, 2000.
- ROJAS VARGAS, Astrid Guivanna. “La Paz interior y el testamento. El testar como acto liberador. Siglo XVII”. Fronteras de la Historia, n° 10, 2005.
- SARTI, Raffaella. *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa moderna*. Barcelona, Crítica, 2003.